

Trayectoria única. Una Reforma educativa que genera más problemas que soluciones

Primeras consideraciones

En primer término, desde las secretarías de secundaria de AMSAFE Rosario volvemos a señalar que la implementación de una reforma educativa necesita debates y consensos sobre los que no hemos avanzado, sin embargo, el documento ya define recorridos escolares, plantea nuevos regímenes de cursada, unidades pedagógicas y hasta nuevas figuras como un “Consejo Académico” que definiría criterios evaluativos y de promoción de lxs estudiantes a una semana del inicio del ciclo lectivo.

En ese sentido las jornadas planteadas para este miércoles vuelven a ser un simulacro de participación, donde los tiempos apenas van a alcanzar para conocer de que se trata e incluso no tienen prioridad y quedan planteadas entre los tiempos y las actividades del resto de la jornada escolar. El documento que envía el Ministerio de Educación habla de lo público y democrático, pero no concibe a la docencia y al resto de la comunidad educativa como comunidad de iguales, donde todos deben participar y donde se persigue un acuerdo o síntesis común. Por el contrario, nuestra presencia allí no está pensada más que para dar legitimidad a un paquete de reformas que se construyeron y aprobaron en despachos del Ministerio de Educación. A su vez, el nivel superior, que no es objeto de reforma directa, pero si se ve afectado puesto que recibe estudiantes de la escuela secundaria y se encarga de la formación para los niveles obligatorios, no fue siquiera informado ni convocado a discutir.

En nuestro sindicato tampoco hemos tenido instancias provinciales que habiliten la posibilidad de acuerdos, desacuerdos y síntesis para que podamos ser parte como principales actores del sistema educativo. De hecho, desde AMSAFE Rosario nos hemos movilizado para expresar el malestar que recorre las escuelas. Sin embargo, lo que expresa la comisión directiva provincial es el acuerdo con esta propuesta y el avance en los acuerdos paritarios sin una verdadera discusión con la docencia.

El documento vuelve a omitir verdaderos problemas que en la actualidad deberían ser parte fundamental para poder hablar de formación de “buena calidad”. La creación de cargos en todos los niveles, la garantía de jardines en los barrios, jardines maternos, aulas y espacios principalmente en secundaria donde se han tenido que ocupar bibliotecas o espacios comunes para poder dar clases, la sobrecarga laboral, “docentes taxi”, cursos superpoblados, la educación especial desbordada por la falta de inversión y personal con trabajo absolutamente precarizado, no parecen ser factores que importen a las políticas planteadas para garantizar la obligatoriedad de la educación que es el eje del documento.

El otro ausente que consideramos fundamental es el diagnóstico sobre las condiciones sociales, económicas, las condiciones de vida, la violencia que hay en muchos barrios de nuestra región, la falta de acceso a bienes culturales, recreativos, sociales, a becas, vivienda o las condiciones de atención a la salud y a la alimentación. ¿Por qué las trayectorias son intermitentes o nulas? ¿Por qué los chicos no van a la escuela? ¿No influyen en las trayectorias escolares las condiciones sociales? ¿Cuáles son hoy las expectativas de futuro de nuestros jóvenes?

Sobre el apartado que habla de responsabilidades

El texto desarrolla largamente el tema de la responsabilidad docente.

Los responsables de garantizar la educación, los que definen los presupuestos que son cada vez más chicos, los que improvisan todo el tiempo alejados de la realidad de las escuelas, intentan responsabilizar al docente de la crisis educativa a la que nos trajeron todas las políticas aplicadas hasta el momento.

El ministerio de educación de nuestra provincia propone responsabilidad como intensificación laboral y degradación de las tareas. Es el estado el que tiene la principal responsabilidad en las políticas educativas. Sin

embargo, cada vez que viene una reforma educativa en este país, en los últimos años, es para que cada vez los docentes trabajemos más con presupuestos más achicados.

Sobre la reforma en la educación secundaria

Compartimos que hay que garantizar el Derecho a la Educación, pero esto implica: el acceso a la educación secundaria, la apropiación significativa de contenidos relevantes y también la posibilidad de generar conciencia crítica y transformadora de la realidad. En este sentido consideramos que los lineamientos de la reforma son un obstáculo para que se haga efectivo el derecho a la educación y además profundiza la fragmentación escolar.

El cambio sustancial de esta Reforma corresponde a las reglas para acreditar saberes y promover el año, porque las orientaciones que ofrece sobre las tareas en la organización del año escolar son las estipuladas tradicionalmente: Una primera etapa que comprende un diagnóstico inicial, y luego en función de los resultados de ese diagnóstico la propuesta de enseñanza, vale destacar que no la nombran de esa forma, sino con eufemismos como “desarrollo formativo de cada espacio”, como si enseñar ya no fuera un concepto válido en la caracterización del trabajo docente en las escuelas. Es importante aquí también sumar, que poco se habla en el documento del trabajo en los talleres de las escuelas técnicas. Según lo enunciado en la reforma, el ciclo escolar se divide en dos etapas, cuando en las escuelas con orientación técnica los alumnos rotan, por lo general, al menos en tres talleres por año. ¿cómo se interpreta este “olvido”? ¿este gobierno no considera importantes sostener las escuelas técnicas en funcionamiento? Llama la atención que prácticamente no son nombradas en todo el documento y nada se dice acerca del trabajo en los talleres.

Con respecto a la evaluación sí plantean un requisito nuevo, que es el de realizar un informe de Avance Pedagógico evaluativo individual que deberá ser cualitativo y “...versará sobre el desempeño de cada estudiante (...) teniendo en cuenta los destinatarios, estudiantes y adultos responsables”. No explicita en este punto que beneficios traería este tipo de informe de evaluación y mucho menos se plantea la viabilidad de que docentes que debemos atender a no menos de 150 estudiantes, con 44 horas semanales, en distintos turnos y varias escuelas, podamos escribir un informe cualitativo para cada alumnx. ¿Es posible en las condiciones mencionadas evaluar cualitativamente el recorrido de cada alumnx? Si se trata de un informe colegiado ¿en qué tiempos se haría?

Para la promoción de un curso a otro, utilizan nuevas categorías: “estudiante de trayectoria sostenida”, “estudiante de trayectoria sostenida con espacios curriculares no aprobados” y “estudiante con trayectoria escolar intermitente o de baja intensidad”. En este caso, se determina que deben asistir a instancias de “intensificación” sin ofrecer una definición de esta nueva categoría en educación, lo que se puede deducir es que en ese periodo a lxs alumnx se les ofrezca gran variedad de actividades en poco tiempo. Se vuelve a obviar el concepto de enseñar y también el concepto de aprendizaje, por lo que la instancia de intensificación termina siendo una maratón de actividades donde no interesa el aprendizaje sino la realización de las mismas. También entendemos que el conocimiento se construye con otros, por lo que imaginar a cada quien aprendiendo algo diferente en un mismo espacio nos resulta cuanto menos, imposible.

La promoción tendrá como característica el avance continuo, es decir pasan de un curso a otro, pero se deberá asegurar por diferentes formas que lxs alumnx puedan aprender lo que no aprendieron en el año anterior. Esta situación realmente es complicada si analizamos la posibilidad de construcción de conocimientos de lxs estudiantes, porque van a tener que abordar contenidos de un nivel sin tener algunos conceptos y/o procedimientos pilares para abordar los contenidos del año que transitan. Aparentemente se pretende que se aprenda de manera simultánea, mediante el trabajo con Docentes acompañantes de Trayectorias. Además de ser cuestionable su posibilidad desde el punto de vista de las teorías de aprendizaje y de enseñanza nos preguntamos en qué espacios y tiempos se podría llevar a cabo el trabajo con los Docentes acompañantes, cuando hay escuelas a las que les faltan aulas, que no tienen ni sala de profesorxs, bibliotecas o laboratorios, o escuelas técnicas donde la carga horaria es mayor.

Se concibe un cambio en la organización institucional, instituyendo un Consejo Académico, conformado por docentes de cada espacio curricular, preceptores, facilitadores de la convivencia y Equipo directivo para definir las condiciones de avance en cuanto a la promoción acompañada. Pero no se especifica cómo se va a arbitrar el trabajo de este Consejo. El trabajo colegiado está planteado en la Ley Nacional de Educación, pero sucede que no es posible llevarlo adelante por los tiempos de trabajo de lxs profesorxs y el equipo directivo, fundamentalmente porque nos abarrotan con tareas administrativas que van en desmedro de la atención a la dimensión pedagógica y con docentes sin horas extra-clase. Además, no todas las Instituciones cuentan con un equipo directivo con la cantidad de personal necesaria, también es importante mencionar la soledad con la que se trabaja en las escuelas para resolver todas las cuestiones sociales que aparecen y requieren de la mayor parte del tiempo del trabajo del equipo directivo. En realidad, parece todo un gran mecanismo que busca que se apruebe a lxs alumnxs de cualquier manera.

Entendemos que estas reformas obstaculizan el trabajo de la docencia y generan un grado muy alto de malestar avasallando nuestro derecho a ser sujetos de nuestras prácticas de enseñanza.

Nuevamente se pretende ubicar a la educación secundaria como elitista y expulsiva sin considerar los importantes esfuerzos que docentes y equipos directivos venimos realizando para sostener las trayectorias escolares y garantizar el derecho a la educación

No se puede obviar que esta política lo que hace es responsabilizar a la docencia y a la escuela de problemas que las exceden porque está pensada para esconder la tragedia del deterioro que tiene el tejido social, como producto de las políticas de ajuste y desigualdad de estos últimos años. Todo esto, realizado en nombre de una supuesta “igualdad de oportunidades pedagógicas” o “justicia curricular”, es una estafa manifiesta al derecho de aprender.

Digamos NO a las imposiciones del gobierno, debatamos y exijamos las condiciones y tiempos necesarios para construir colectivamente la reforma integral que la escuela secundaria reclama.

